



TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto CGR N°423 del 31/07/2019, que pone término a la Suplencia ejercida por doña María Isabel Arce Cornejo, en el cargo Directivo grado 3 E.M. "Asesor Jurídico", de exclusiva confianza, a contar del 01/08/2019.
- b) La necesidad de nombrar un funcionario titular en el cargo vacante señalado precedentemente, y
- c) Lo dispuesto por el Acalde don Andrés Zarhi Troy, sobre la materia.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

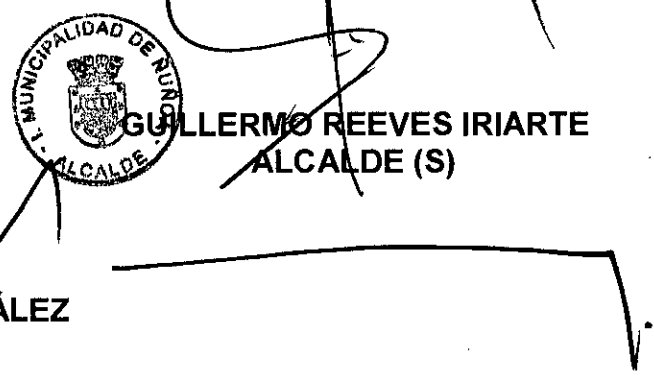
- 1. Nómbrase a doña **PAOLA VIDAL VERGARA**, cédula de identidad N°10.441.700-0, en el cargo Directivo grado 3° E.M. "Asesor Jurídico", de exclusiva confianza, a contar del 1° de agosto de 2019.
- 2. Páguese la remuneración correspondiente a lo indicado en el punto N° 1, con cargo al ítem 215-21-01, del Presupuesto Municipal vigente.


Regístrese y publíquese en el Repositorio Digital. Cúmplase y hecho, archívese.





MIGUEL ÁNGEL PONCE DE LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL





GUILLERMO REEVES IRIARTE
ALCALDE (S)

GRI/MAPDLG/SVW/Imc.-
Distribución:
 - Interesada
 - Contraloría General de la República - SIAPER
 - A todas las Direcciones Municipales
 - DEGEPER
 - Concejo Municipal
 - CEDDC





TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto CGR N°296 del (17/05/2019), que ratifica la Suplencia de doña María Isabel Arce Cornejo, cédula de identidad N°7.352.303-6, en el cargo Directivo grado 3° E.M. "Asesor Jurídico", de exclusiva confianza, entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2019, y/o hasta que sus servicios sean necesarios.
- b) Las necesidades del servicio y lo dispuesto por el Alcalde don Andrés Zarhi Troy, sobre la materia.


VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

Pónese término a la Suplencia ejercida por doña **María Isabel Arce Cornejo**, cédula de identidad N°7.352.303-6, en el cargo Directivo grado 3° E.M. "Asesor Jurídico", de exclusiva confianza, a contar del 1° de agosto de 2019.

Regístrese y publíquese en el Repositorio Digital. Cúmplase y hecho, archívese.


 **ANDRÉS ZARHI TROY**
ALCALDE

 **MIGUEL ÁNGEL PONCE DE LEÓN GONZÁLEZ**
SECRETARIO MUNICIPAL

AZT/MAPDLG/GJM/lmc.-
Distribución:
 - Interesada
 - Contraloría General de la República - SIAPER
 - A todas las Direcciones Municipales
 - DEGERPER

